

9227 RESOLUCION de 16 de abril de 1996, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Finalizadas las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, convocadas por Orden de 7 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, la relación de los aspirantes aprobados por los sistemas general de acceso libre y promoción interna, por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad y del sistema de acceso, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Selección y Desarrollo de Recursos Humanos, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente —paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid—, la documentación prevista en dicha base, al objeto de poder proceder a su nombramiento como funcionarios en prácticas.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al órgano que la dictó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Ilmo. Sr. Director general de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación de aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, convocadas por Orden de 7 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 25)

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Sistema de acceso	Puntuación
Gamarra Rocandio, Julio Ignacio	51.697.820	Promoción interna	61,7
Serrano Leal, Jorge	51.402.936	Libre	56,4
Arqued Esquía, Victor Manuel	17.207.441	Libre	55,9
Solis García, Jesús José	11.391.908	Libre	55,9
Redondo Fernández, Francisco Javier	10.524.256	Libre	54,6
Blanco Quirós, Carlos	10.526.102	Libre	53,6
Díaz Martínez, Rafael	76.803.979	Libre	53,5
González Limón, María Teresa	28.858.461	Libre	51,6
Sánchez-Fresneda López, Calixto de la Merced	27.432.153	Libre	50,9
Del Río Marrero, Ignacio José	51.374.741	Libre	50,8
Ruza Rodríguez, Javier	7.218.802	Libre	46,6
Nieva Pérez, Angel	2.853.656	Libre	45,5
Jiménez Sáez, Rafael	51.657.365	Libre	44,7
García Jiménez, María Antonia	7.847.133	Libre	42,7
San Román Saldaña, Javier Ignacio	25.139.331	Libre	40,5

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9228 RESOLUCION de 10 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Por Resolución de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de 8 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se declaró aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, disponiéndose su publicación en los tablores de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 117, Madrid.

En la misma Resolución se señala un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», para que, los aspirantes excluidos pudieran subsanar el defecto que hubiera motivado su exclusión.

Finalizado dicho plazo, subsanados los errores habidos, y efectuadas las comprobaciones oportunas sobre relación provisional, esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos, en la que, en relación con la provisional, deberán introducirse las modificaciones que se indican:

a) Considerar admitidos a los siguientes candidatos que en la relación provisional figuraban excluidos:

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad
Andréu Puyal, María del Pilar	35.987.160	(A)
Tárraga Baldó, María Luisa	22.839.101	(B)

Notas aclaratorias (especialidad):

- (A) Laboratorio.
- (B) Biblioteconomía y Documentación.
- (C) Administración Científica.